

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 78/05)

Número de referencia de ayuda estatal	X 285/10	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	BERLIN Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Senatsverwaltung für Integration, Arbeit und Soziales Oranienstraße 106, 10969 Berlin, Deutschland www.berlin.de/sen/ias/index.html	
Denominación de la medida de ayuda	Förderung der Berufsausbildung im Land Berlin (Förderung von Alleinerziehenden)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§§ 23, 44 Landeshaushaltsordnung Berlin und Verwaltungsvorschriften über die Gewährung von Zuschüssen zur Förderung der Berufsausbildung im Land Berlin vom 18. Mai 2010 (ABl. Nr. 21 S. 793-796 vom 28.5.2010)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.6.2010—31.3.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	75 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.hwk-berlin.de/fileadmin/user_upload/Dateien/bildung/FBB/Richtlinien_2010_-_2013.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 290/10	
Estado miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	KAERNTEN Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Amt der Kärntner Landesregierung Flatschacher Straße 70, 9020 Klagenfurt www.ktn.gv.at	
Denominación de la medida de ayuda	Förderungsrichtlinie Gewässerökologie für Wettbewerbsteilnehmer 2009	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundesgesetz über die Förderung von Maßnahmen in den Bereichen der Wasserwirtschaft, der Umwelt, der Altlastensanierung und zum Schutz der Umwelt im Ausland (Umweltförderungsgesetz — UFG) BGBl. 185/1993 in der geltenden Fassung; Förderung Gewässerökologie für Wettbewerbsteilnehmer — Förderungsrichtlinien 2009 des Bundes	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	6.7.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	5 %	10 %
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	5 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.ktn.gv.at/193345_DE-

Número de referencia de ayuda estatal	X 326/10	
Estado miembro	Bélgica	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ANTWERPEN,LIMBURG (B),OOST-VLAANDEREN,LEUVEN,BRUGGE, DIKSMUIDE,KORTRIJK,OOSTENDE,ROESELARE,TIELT Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Programmasecretariaat Interreg Vlaanderen-Nederland Belpairestraat 20 B10 (Albert Building) B-2600 Antwerpen (Berchem) http://www.grensregio.eu/	
Denominación de la medida de ayuda	INTERREG IV — programma Grensregio Vlaanderen-Nederland Project CrossRoads Innovatieprojecten Stichting CrossRoads 5900 BC Venlo Nederland	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	INTERREG IV-programma Grensregio Vlaanderen-Nederland, goedgekeurd door de Europese Commissie op 15 November 2007 Steun ter uitvoering van een steunregeling Project CrossRoads	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.7.2010—30.6.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	CCI2007CB163PO065 — 1,20 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	25 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.grensregio.eu/PUBLIC/file/OP%20Interreg%20IV%20Vlaanderen-Nederland%202007-2013.pdf>

Directe link

<http://www.grensregio.eu/>

Kies «Programma» en dan «documenten»

http://ae.vlaanderen.be/html_europees/efro_nieuw/html_europees/Doelstelling_3/intereg_IVA/grensregio_vl_ned.html

Directe link

Número de referencia de ayuda estatal	X 380/10	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	IT	
Nombre de la región (NUTS)	MOLISE Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Molise Via Genova,11 86100 Campobasso www.regione.molise.it	
Denominación de la medida de ayuda	Reg. Reg.le n.1 dell'8/1/2010, attuativo della L. R. n.3 del 19/2/2008 «Disciplina in materia di apprendistato» — DIRETTIVA per le attività formative in apprendistato Annualità 2010	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	D. Lgs 10/9/2003, n. 276 — Tit. IV Capo I e L.R. n.3 del 9/1/2008 ad oggetto «Disciplina in materia di apprendistato» Deliberazione di Giunta Regionale n. 208 del 22 marzo 2010 B.U.R.M. edizione straordinaria n.13 del 26/4/2010	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.4.2010—31.12.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	90 %	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	10 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.apprendistato.molise.it/News/default.aspx>

Número de referencia de ayuda estatal	X 402/10	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	CASTILLA-LA MANCHA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Promoción Empresarial y Comercio C/ Nueva, 4. 45071 TOLEDO http://www.jccm.es/cs/Satellite/Gobierno_Regional/Vicepresidencia_Y_Consejeria_De_Economia_Y_Hacienda/consejeria1193043189664pg/index.html	
Denominación de la medida de ayuda	Ayuda directa de carácter excepcional a la empresa Eurocopter España, S. A. para la ejecución y puesta en funcionamiento de una planta industrial para la fabricación, reparación y mantenimiento de helicópteros.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto 45/2010 de 4/5/2010, por el que se regula la concesión de una subvención directa de carácter excepcional a la empresa Eurocopter España, S.A. para la ejecución de una planta industrial para la fabricación, reparación y mantenimiento de helicópteros.(DOCM 87 de 7/5/2010) Resolución de 28 de septiembre de 2010, por la que se da publicidad a la resolución de 15/9/2010 por la que se reajustan las anualidades de la subvención concedida a Eurocopter España, S.A.(DOCM 202 de 19/10/2010)	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	15.9.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	
Tipo de beneficiario	gran empresa	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Cofinanciación con el FEDER — 3,62 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	18,53 %	—
Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	11,47 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2010/05/07/pdf/2010_7568.pdf&tipo=rutaDocm

a través del enlace indicado

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2010/10/19/pdf/2010_17332.pdf&tipo=rutaDocm

a través del enlace indicado

Número de referencia de ayuda estatal	X 417/10	
Estado miembro	Grecia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ELLADA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	ΥΠΟΥΡΓΕΙΟ ΟΙΚΟΝΟΜΙΑΣ, ΑΝΤΑΓΩΝΙΣΤΙΚΟΤΗΤΑΣ ΚΑΙ ΝΑΥΤΙΛΙΑΣ ΓΕΝΙΚΗ ΓΡΑΜΜΑΤΕΙΑ ΒΙΟΜΗΧΑΝΙΑΣ ΔΙΕΥΘΥΝΣΗ ΜΙΚΡΩΝ ΚΑΙ ΜΕΣΑΙΩΝ ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΕΩΝ www.ggb.gr, www.ypoian.gr	
Denominación de la medida de ayuda	ΜΕΤΑΠΟΙΗΣΗ ΣΤΙΣ ΝΕΕΣ ΣΥΝΘΗΚΕΣ	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	N. 3614/2007 (ΦΕΚ 267/Α/20007), ΌΠΩΣ ΤΡΟΠΟΙΗΘΗΚΕ ΜΕ ΤΟ Ν.3840/2010 ΚΑΙ πδ 98/1996 (ΦΕΚ 77Α) www.et.gr	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 321/2010	
Duración	15.7.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA,SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN,TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 200,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΤΑΜΕΙΟ ΠΕΡΙΦΕΡΕΙΑΚΗΣ ΑΝΑΠΤΥΞΗΣ — 162,08 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	50 %	—
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	45 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	20 %	—
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	45 %	—
Régimen	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.ggb.gr>